

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	Panteones Municipales.					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Jorge Bedolla López.					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Gaveta mural aérea por quinquenio.	11	021	APM-S-04	07	03	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Disponibilidad de espacios para los usuarios que requieran de realizar una inhumación.						
USUARIOS						
Población del residente del Municipio de Moroleón, Gto.						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Recibo de pago expedido por la Tesorería Mpal.	\$897.80		Inmediata.	5 años.		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	Administración de los Panteones Municipales.					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.		<b>Teléfono:</b>	01 (445) 45 7 03 15		
<b>Domicilio:</b>	Francisco Pérez Baeza # 445 C.P. 38800, Moroleón, Gto.					
<b>Oficina Resolutora</b>	Dirección de Servicios Públicos Municipales.					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.		<b>Teléfono:</b>	01 ( 445 ) 45 8 92 10		
<b>Domicilio</b>	Hidalgo No. 30, Zona Centro Moroleón, Gto., C. P. 38800					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Permiso de inhumación expedido por el registro civil.		X				
2.- Identificación del interesado.		X				
3.- Realizar el pago de uso de uso de derecho de la gaveta y permiso de inhumación en la Tesorería Municipal y presentarlo a la Administración de los Panteones.		X				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE	* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE					
OBSERVACIONES						
FUNDAMENTOS DE LEY						
(Art. 115 fracc. III, Inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 153 al 157).						
FIGURA JURÍDICA						
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica.		<b>NEGATIVA FICTA</b>	Sí aplica.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Artículo 16 fracción XII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Gto. ejercicio Fiscal del año 2018.						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
Las establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Moroleón, Gto.						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
<b>Dependencia:</b> contraloría municipal		<b>Teléfono:</b> 01(445) 4570315		<b>Correo electrónico:</b> panteonmoroleon@hotmail.com		